



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

REF.: APRUEBA MODIFICACION AL REGLAMENTO INTERNO DE
"FONDO MUTUO BBVA VALOR PLUS".

SANTIAGO, 04 JUN 2009

RESOLUCION EXENTA N° 318

VISTOS:

1) La solicitud formulada por la sociedad anónima denominada
"BBVA ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A."

2) Lo dispuesto en el artículo 5° del Decreto Ley N°1.328, de 1976 y
en los artículos 1° y 4° del Decreto Supremo de Hacienda N° 249 de 1982, y en la Circular N° 1.633.

RESUELVO:

Apruébase la modificación introducida al Reglamento Interno del fondo
mutuo denominado: "FONDO MUTUO BBVA VALOR PLUS", administrado por "BBVA ADMINISTRADORA
GENERAL DE FONDOS S.A." la que consiste en incorporar información relativa a la forma en que la sociedad
administradora maneja los conflictos de interés, en el Título IV, número 5, letra c) del mismo.

Un ejemplar del texto aprobado se archivará conjuntamente con la
presente Resolución y se entenderá formar parte integrante de ella.

Anótese, comuníquese y archívese

GUILLERMO LARRAIN
SUPERINTENDENTE



Av. Libertador Bernardo
O'Higgins 1449
Piso 9°
Santiago - Chile
Fono: (56-2) 473 4000
Fax: (56-2) 473 4101
Casilla 2167 - Correo 21
www.svs.cl